

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
ASOCIACIÓN MINERA MACHALA MIMAC S.A.**

En el Cantón Machala, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las nueve horas en el local donde funciona la gerencia de la ASOCIACIÓN MINERA MACHALA MIMAC S.A., ubicado la Av. 25 de Junio, de esta ciudad de Machala, se reúnen los señores accionistas de la ASOCIACIÓN MINERA MACHALA MIMAC S.A., con la finalidad de celebrar la presente Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 234 y 238 de la Ley de Compañías, al efecto y por encontrarse reunido la totalidad de la capital social, los accionistas por unanimidad aceptan la celebración de la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, interviene como Presidente el titular de la Compañía y como secretario el Gerente General, quien ha elaborado la lista de asistentes, anotado el nombre de los accionistas, la clase, el valor de las acciones y el número de los votos que representan, cuya nómina es la siguiente Sr. CARLOS ALBERTO ARÉVALO TORRES titular del 80% de las acciones, que representa seiscientos cuarenta (640) acciones de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de seiscientos cuarenta dólares de los Estados Unidos de América; Sr. GERMAN PATRICIO PEÑALOZA PASTOR titular del 10% de las acciones, que representa ochenta (80) acciones de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de ochenta dólares de los Estados Unidos de América, ; Sr. SERVIO DANILO REYES TINOCO titular del 10% de las acciones, que representa ochenta (80) acciones de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de ochenta dólares de los Estados Unidos de América, valores en conjunto que representa el cien por ciento del capital social pagado de la compañía.

La presente Junta General Universal es presidida por el Sr. MANUEL ALEJANDRO TORRES SÁNCHEZ, y el Sr. LUIS ALEXANDER RAMÍREZ ÁNGEL hace las veces de secretario de esta junta.

Los accionistas por unanimidad acuerdan de conformidad celebrar la Junta General Ordinaria Universal de accionistas con el objeto de tratar y resolver el siguiente orden del día:

Orden del Día:

Acto seguido, los Señores Accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver el siguiente Orden del Día:

- 1. Informe de Gerente de la Asociación Minera Machala Mimac S.A. correspondiente al Ejercicio Económico 2018.*
- 2. Informe de la Comisario de la Asociación Minera Machala Mimac S.A. correspondiente al Ejercicio Económico 2018.*
- 3. Aprobación de los Estados Financieros de la Asociación Minera Machala Mimac S.A. correspondiente al Ejercicio Económico 2018.*

4. *Autorización al Gerente de la Asociación Minera Machala Mamac S.A. para que tramite lo resuelto por la Junta.*

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda.

1. **Informe de Gerente de la Asociación Minera Machala Mamac S.A. correspondiente al Ejercicio Económico 2018.**

El Sr. Servio Danilo Reyes Tinoco Gerente General de la Asociación Minera Machala Mamac S.A. procede a presentar y dar lectura del Informe correspondiente al Año 2018, en el cual manifiesta que la compañía ha laborado con total normalidad y las operaciones realizadas se encuentran registradas contablemente, ante lo cual presenta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018 a los presentes.

2. **Informe de la Comisario de la Asociación Minera Machala Mamac S.A. correspondiente al Ejercicio Económico 2018.**

El Ing. Jorge Eduardo Espinosa Madero, Comisario de la Asociación Minera Machala Mamac S.A. procede a presentar y dar lectura del Informe correspondiente al Año 2018, en el cual manifiesta que se ha revisado los libros de actas de Juntas Generales y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, Directorio y las constantes, en la ley y estatutarias.

3. **Aprobación de los Estados Financieros de la Asociación Minera Machala Mamac S.A. correspondiente al Ejercicio Económico 2018.**

A continuación el Sr. Servio Danilo Reyes Tinoco Presidente de la Junta tomo la palabra y puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos.

Para lo cual acto seguido, los señores accionistas analizaron y debatieron sobre los balances de la gestión social de la Asociación Minera Machala Mamac S.A. correspondiente al ejercicio económico 2018.

Luego, los señores accionistas procedieron a verificar las cifras presentadas en el Balance General y en Estado de Ganancias y Pérdidas.

Una vez discernidos los puntos del orden del día acordaron por unanimidad:

Primero: *Dar por aprobado y aceptado el Informe de Gerente de la Asociación Minera Machala Mamac S.A. correspondiente al Ejercicio Económico 2018.*

Segundo: *Dar por aprobado y aceptado el Informe de Comisario de la Asociación Minera Machala Mamac S.A. correspondiente al Ejercicio Económico 2018.*

Tercero: *Aprobar por unanimidad los Estados Financieros de la Asociación Minera Machala Mamac S.A. correspondiente al ejercicio económico 2018, presentados ante la Junta.*

Cuarto: Autorizar al Gerente de la Asociación Minera Machala Mamac S.A. para que tramite lo resuelto por la Junta.

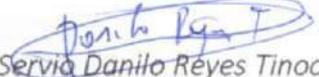
Luego de haber resuelto los puntos acordados en el orden del día con la votación del Sr. CARLOS ALBERTO ARÉVALO TORRES titular del 80% de las acciones, que representa seiscientos cuarenta (640) acciones de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de seiscientos cuarenta dólares de los Estados Unidos de América; Sr. GERMAN PATRICIO PEÑALOZA PASTOR titular del 10% de las acciones, que representa ochenta (80) acciones de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de ochenta dólares de los Estados Unidos de América, ; Sr. SERVIO DANILO REYES TINOCO titular del 10% de las acciones, que representa ochenta (80) acciones de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de ochenta dólares de los Estados Unidos de América.- El señor Presidente declara un receso, para redactar el acta; siendo las diez horas se reinstala, la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación y aprobación todos los asistentes.


Sr. Manuel Alejandro Torres Sánchez
Presidente


Sr. Luis Alexander Ramírez Ángel
Secretario - Accionista


Sr. Carlos Alberto Arévalo Torres
Presidente - Accionista


Sr. German Patricio Peñaloza Pastor
Accionista


Sr. Servio Danilo Reyes Tinoco
Accionista